

ACTA FUNDACIONAL

REUNIDOS en Peñafiel, el día 14 de julio de 2014, a las 18: horas, las personas que a continuación se detallan:

NOMBRE	NIF	DIRECCIÓN	LOCALID.	NACIONALIDAD
Francisco Cubero Larriba	09265329D	C/Duque Ahumada 3-1º	Peñafiel	Española
Jesús Hernando Velasco	51582967Q	C/ Sorribas 15	Peñafiel	Española
Carlos Reyes Bayón	12184927X	C/ El Cristo 1	Peñafiel	Española
Jesús Solís Calderón	12210109F	Pza. España 19	Peñafiel	Española
Jesús Tejero Esteban	12139887G	C/ Derecha Coso 41	Peñafiel	Española

ACUERDAN :

1.- Constituir una ASOCIACIÓN al amparo de lo dispuesto en el artículo 22 de la Constitución Española, y del régimen jurídico previsto en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación que se denominará **Asociación Histórico-Cultural Torre del Agua Peñafiel**, cuyos fines, recogidos en el artículo nº 2 de sus Estatutos, son los siguientes:

Primero: Fomentar la participación social y cultural

Segundo: Desarrollar los valores éticos y humanísticos de la sociedad

Tercero: Inculcar los valores de la ciencia, de la tecnología y del medio ambiente

Cuarto: Recopilar, documentar y catalogar documentos históricos y etnográficos

Quinto: Organizar acontecimientos sociales y culturales

Sexto: Publicar monografías de interés social, cultural e histórico

Séptimo: Incentivar certámenes literarios y cortos de cine histórico

2.- Aprobar por unanimidad los Estatutos por los que se ha de regir la entidad, los cuales fueron leídos en este mismo acto, que constan de **treinta y tres** artículos, **una** disposición, y elevarlos a la autoridad competente.

3.- Designar a la Junta Directiva, cuya composición es la siguiente:

Presidente: Jesús Solís Calderón

Secretario: Jesús Hernando Velasco

Vicepresidente: Jesús Tejero Esteban

Tesorero: Carlos Reyes Bayón

Vocal: Francisco Cubero Larriba

4.- Autorizar a la Administración, encargada de la inscripción registral, para obtener directamente y/o por medios telemáticos los datos de identidad de los firmantes, cuya obligación de aportar queda suprimida al amparo de lo dispuesto en el Decreto 23/2009, de 26 de marzo.

5.- Designar a D. **Jesús Hernando Velasco** con DNI **51582967Q**, para realizar los trámites y formalidades conducentes a la inscripción de la entidad que se constituye en el Registro de Asociaciones correspondiente.

Y para que conste y en prueba de conformidad con lo manifestado, firman los reunidos (con indicación de nombre completo y DNI, debajo de cada firma) este documento en duplicado ejemplar, en el lugar y fecha al principio indicados.

Firmas

Francisco Cubero Larriba

09265329D

Jesús Hernando Velasco

51582967Q

Carlos Reyes Bayón

12184927X

Jesús Solís Calderón

12210109F

Jesús Tejero Esteban

12139887G